

ACTA
QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
JUNTA DIRECTIVA
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

26 DE JULIO DE 2022.

En Santiago, siendo martes 26 de julio de 2022, a las 10:00 horas, se inicia la Quinta Sesión Extraordinaria año 2022, de la Junta Directiva de la Universidad de Santiago de Chile, bajo la presidencia de la Sra. María Jesús Aguirre Quintana y con la asistencia de los directores Sr. Héctor Kaschel Cárcamo, la Sra. Catalina Cabello Rodríguez y el Director Sr. Gonzalo Salgado Barros, la Directora Sra. Mónica Rubio López y el Director Sr. Guillermo Vera Meyohas.

Asiste, en calidad de invitado, el Sr. Secretario General don Ángel Jara Tobar.

Como Ministro de Fe y Secretario actúa el Director Jurídico Sr. Jorge Pineda Jiménez.

Se deja constancia que atendido al estado de alerta sanitaria derivado del brote epidémico de COVID-19, la sesión se desarrollará en modalidad híbrida, presencial en el salón de consejo y por video conferencia, contando con la asistencia de todos los directores, directoras y miembros antes individualizados.

TABLA:

Punto 1 de tabla: Saludo Rector electo Dr. Rodrigo Vidal Rojas.

La Presidenta invita y saluda al Rector electo Dr. Rodrigo Vidal Rojas, quien asiste a la sesión por video conferencia.

Los miembros de la Junta le extienden al Sr. Rector las felicitaciones por el resultado de la elección y le brindan los mejores deseos en su futura gestión, así como también a las futuras autoridades.

Teniendo en cuenta lo señalado por el Sr. Rector electo, la Junta concuerda en realizar una sesión extraordinaria en horario por fijar, el día 17 de agosto a fin de conocer y resolver sobre el nombramiento de directivos superiores que proponga el Sr. Rector con motivo de su asunción.

El Sr. Rector electo agradece la invitación de la Junta y compromete un fructífero trabajo en beneficio de la gestión de la Universidad.

Siendo las 10:40 hrs se dispone un receso.

Siendo las 10:50 hrs se reanuda la sesión.

Punto 2 de tabla. Resolución sobre sanciones adoptadas en sumario administrativo respecto de los académicos Víctor Rocco Montenegro y Elena González Soto

La Presidenta le brinda la palabra al Director Jurídico y Secretario de la Junta a fin de que exponga los detalles de los expedientes que suben a conocimiento de la Junta en virtud de un recurso de apelación.

Se comienza relatando los hechos del caso asociado a don Víctor Rocco Montenegro.



Los miembros de la Junta manifiestan su preocupación por la excesiva demora en la tramitación de los sumarios administrativos, y hacen presente su preocupación sobre la indefensión del personal académico ante situaciones como las que se está conociendo. Piden a la autoridad estudiar la implementación de un mecanismo de denuncia anónima y mediación respecto de incidentes producidos con estudiantes en el marco de la labor académica.

La Junta delibera.

Acuerdo 29/2022

La Junta rechaza el recurso interpuesto por el académico de dotación de la Facultad de Ciencias Médicas Víctor Rocco Montenegro, atendido a la falta de fundamento, lo anterior, con la abstención de los Directores Sres. Salgado y Kaschel, además del rechazo de la Directora Sra. Rubio.

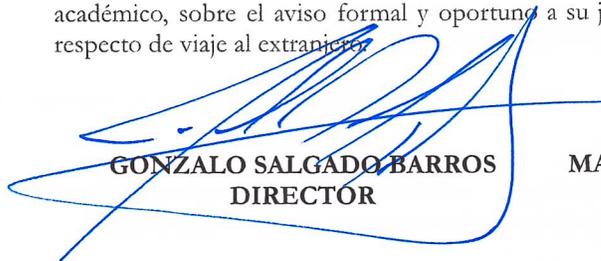
Se tiene presente que el académico reconoce los hechos en lo sustantivo, refiriendo una discusión con el estudiante denunciante de autos, lo que los miembros de la Junta estiman como suficiente para confirmar la sanción de censura, máxime cuando ésta es la más baja contemplada en la norma.

Respecto del resto de los argumentos vertidos en el expediente se estima como innecesario pronunciarse al ser cuestiones meramente formales sin mayor incidencia en el resultado de la investigación.

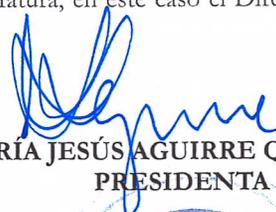
Acuerdo 30/2022

La Junta rechaza el recurso interpuesto por la académico de dotación de la Facultad de Ingeniería Elena González Soto, con la abstención de los Directores Sr Kaschel y la Sra. Rubio.

Se estima que la falta imputada se encuentra suficientemente acreditada, en orden a la omisión de la académico, sobre el aviso formal y oportuno a su jefatura, en este caso el Director de Departamento respecto de viaje al extranjero.



GONZALO SALGADO BARROS
DIRECTOR



MARÍA JESÚS AGUIRRE QUINTANA
PRESIDENTA



JORGE PINEDA JIMENEZ
SECRETARIO

Concurre a firmar, el Director Sr. Gonzalo Salgado Barros, conforme lo resuelto por la Junta a fin de dar fe respecto de lo establecido en la presente acta.